

Alberto Joaquín Martínez Simón, nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay y Antonio Fretes, Presidente de la Sala Constitucional

La Corte Suprema de Justicia de Paraguay ha elegido como su nuevo Presidente al Ministro Alberto Joaquín Martínez Simón y a Antonio Fretes como Presidente de la Sala Constitucional y vicepresidente primero de la institución. Carolina Llanes será la vicepresidenta segunda y la responsable de la Sala Penal. Ejercerán sus funciones entre febrero 2020 y febrero 2021.

Hasta ahora, Eugenio Jiménez Rolón ocupaba la presidencia de la Corte y Gladys Bareiro de Módica, la de la Sala Constitucional.

La nueva autoridad de la Corte ha presentado sus Ejes Estratégicos para el Gobierno Judicial 2020/21, en los que ha resaltado el fortalecimiento de los fueros más sensibles para la sociedad, como la Niñez, Penal y Juzgados de Paz. También ha incidido en la necesidad de profundizar el combate a la mora judicial.

Martínez Simón ha explicado que el punto central es el “fortalecimiento institucional judicial”, en un camino hacia la justicia independiente, eficiente y de calidad. También promoverá la “Justicia Digital”, una apuesta para que la tecnología sea el soporte para una mayor transparencia, mayor celeridad y mayor seguridad en la gestión jurisdiccional.

Asimismo, ha destacado que “seguiremos fortaleciendo el liderazgo de la Corte Suprema de Justicia en materia de transparencia. Reconocemos que la información pública en manos de la gente es una herramienta eficaz para mejorar nuestras instituciones republicanas. Apostamos a la transparencia porque ella es la mejor forma de sostener una democracia con participación efectiva de la ciudadanía”.

Por otro lado, ha incidido en el “Impulso de la Protección Ambiental”, ya que el Poder Judicial es un protagonista esencial en este desafío: “Las generaciones merecen una actitud perseverante en la defensa de las riquezas naturales. Continuarán con las tareas coordinadas con magistrados judiciales, fiscales, entidades administrativas del Gobierno Central, sociedad civil y ciudadanía, en cumplir con este propósito por el bien común”.

Los últimos ejes se centran en la “Infraestructura al Servicio de la Gente”, orientado principalmente en las sedes cada vez más funcionales para el servicio de calidad y en la “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”: “Impulsaremos la capacitación y actualización en materia de control de convencionalidad, de defensa de los sectores vulnerables y de los derechos de los pueblos originarios”.

Esta es la nueva disposición del órgano judicial:

SALA CONSTITUCIONAL

Antonio Fretes (presidente de Sala)

Gladys Bareiro de Módica

SALA CIVIL

Alberto Martínez Simón (presidente de Sala)

César Garay Zuccolillo

Eugenio Jiménez Rolón

SALA PENAL

Carolina Llanes (presidente de Sala)

Manuel Ramírez Candia

Luis María Benítez Riera